



Aclaración

Acta N°2 PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ REGION DEL MAULE - LINEAS PELLETS Y KEROSENE, AÑO 2018-2019.

En Talca, a 26 de abril de 2019, los profesionales designados para revisar los antecedentes de cada postulante, indican la siguiente aclaración, respecto al Programa de Recambio de Calefactores en viviendas del Valle Central de la Provincia de Curicó, región del Maule, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1243 del 03 de diciembre de 2018.

Según lo indicado en Resolución Exenta N°0175 de 27 de febrero de 2019, que indica la nómina de seleccionados del programa, por error involuntario fueron designados 3 seleccionados nuevamente en Resolución Exenta N°0294 de 08 de abril de 2019.

Bajo la presente acta se deja establecido que sólo serán considerados en la primera lista de seleccionados. Sin embargo, el Acto administrativo que indicará finalmente a los "beneficiarios del programa", se realizará bajo resolución exenta. Con ello, se constancia sobre el total de beneficiarios del programa.

Los rut indicados en la presente acta son:

- 6.294.612-1
- 11.771.679-1
- 12.784.271-k

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Andrea Brevis Díaz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule

Rodrigo Fica Monroy
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule

Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire, Ministerio del Medio Ambiente.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Maule
- Publicado en Página Web: www.recambiodecalefactores.cl